



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22376/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2018-38-E-UNC, para cubrir un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo -Cód. 3667/1 de la Secretaría General y para cumplir funciones en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas del Área de Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63165,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. Ana Laura MENDEZ (legajo 53016), en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo -Cód. 3667/1 de la Secretaría General, para cumplir funciones en la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas del Área de Gestión Institucional, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae